

Acta N° 19.

Sesión ordinaria Municipal del Cantón de Belén celebrada el día 18 de mayo de 1960. a las 18 $\frac{1}{2}$ horas en la Jefatura Política de Belén, con la asistencia de los señores Regidores:

Hermes Villegas M., presidente, don Gonzalo Chaves G. Vice-presidente, don Javer Sánchez B. Regidor; también estuvo presente el señor Ejecutivo Municipal; don Desiderio Solano Ch. Bajo la presidencia del primero se acudió:

Artículo N° 1.

Se leyó, aprobó y firmó, el acta de la sesión anterior.

Artículo N° 2.

El señor Misael Vélez Vélez vecino de este Cantón hace atenta solicitud para construcción de una paja de agua, en su propiedad sita en este Cantón. La Municipalidad acuerda conceder los permisos solicitados por el señor Vélez siempre y cuando se ajuste a cumplir con los requisitos de Ley del Departamento de Vialidad del M.O.P. sobre construcción, los Impuestos Municipales en vigencia.

Artículo N° 3.

Se recibió el cuarto Presupuesto Extraordinario dictado por la Municipalidad de Belén en sesión celebrada el 27 de abril de 1960 - art. N° 2 para el ejercicio económico de 1960. El tercero referente a Subención Junta de Educación San Antonio según Ley N° 2153 de 28 de setiembre de 1957, y el Cuarto referente a Ref. partida acarreo de Basuras y Construcción Paseo Infantil Distrito Central San Antonio, debidamente aprobados por Contraloría general de

la República.

Artículo N° 4.

Se leyó la escritura de la Municipalidad del Pueblo de La Unión en la que envían el proyecto sobre la creación de la Dirección de aguas, fá-
cetas y alcantarillados, Esta Municipalidad acuerda aprobar en todas sus partes dicha
escritura.

Artículo N° 5.

Acuerdo de Pasos:

I. Pagueee del la partida Enseres de Higiene Cap.
I art 8. la suma de ₩ 33,40 (treinta y tres)
coloros cuarenta centimos a la señora Amada
de Ramírez por la compra de utensilios para
el servicio de La Unidad Sanitaria.

II. La Municipalidad acuerda que se pague
paseando de la Partida Jornales Generales Cap
VI art 7, los horas de trabajo, en el conal
para ganado en el matadero Municipal.

III. De acuerdo Pasear de la Partida Co-
misiones Municipales cap III art 2, al señor
Peregrino Alvaro Chaves la suma de ₩ 25.00 (veinti-
y cinco coloros por comisiones.

Artículo N° 6.

De acuerdo con la solicitud presentada por la
señora Caridad Alfaro de Morillo en la que ex-
pone tener enfermo a su señor Espeso don Asum-
pción Morillo, a quien el doctor le ha aplica-
do como medicina el Baño de Agua Cibria,
motivo por el cual han instalado un termo, pero
este no funciona normalmente por la poca
presión que llega. Esta canta es la que hace
que dicha señora solicite que se le autorice

a desconectar el servicio de agua del ramal de San Antonio, y se cancele del ramal de la Cesarina de la Asunción. Esta Municipalidad en vista de que el señor Muñillo ha prestado grandes servicios a este Cantón, inclusive ^{siendo} Municipio del mismo, ero tener deber de contestar favorablemente su petición. Y por lo tanto se acuerda: autorizar a la desconexión del ramal de San Antonio, y se haga la instalación de ¹ de pulsada que es lo que la Ley establece, del ramal de la Cesarina de la Asunción. Haciéndose saber que dicha conexión será hasta tanto el señor Muñillo la requiere. Acuerdo firmado.

Artículo IVto..

El señor Regidor Sánchez hace la siguiente moción. ero que en este Municipio hace falta la creación de un Departamento de Ingeniería, por lo que los sugiero, se solicite la presencia del señor Roger Prendas Moing a una de nuestras sesiones para tratar de tal fin. Moción a la que todos los miembros Municipales manifiestan estar de acuerdo.

Siendo las once y un $\frac{1}{2}$ media horas se levantó la sesión.

K. Villalobos.

Presidente M.L.

Pon. Pon. B

Regidor M.L.

Gonzalo Chaves

Vice-presidente M.L.

Secretaria M.L.

Aria M.L.